



**Acuerdo de 16 de julio de 2024 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral del Grupo III, Técnico Especialista del área de Innovación y Enseñanza Virtual (Resolución de 22 de febrero de 2024), BOE núm. 51, de 27 de enero).**

### **Referencia código C240L301**

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones contra el Acuerdo de este Tribunal de fecha 27 de junio de 2024, que publicaba con carácter provisional el resultado del segundo ejercicio de la fase de oposición para el acceso al grupo III, Técnico Especialista del área de Innovación y Enseñanza Virtual, correspondiente a la convocatoria arriba indicada, en los términos establecidos en la Base 7.2 de la Resolución de convocatoria, el Tribunal

#### **ACUERDA:**

Elevar a definitivas las calificaciones de la fase de oposición de este procedimiento, y que se acompaña como Anexo I.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza

## Anexo I

DNI/NIE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	1º ejercicio	2º ejercicio
*95****2V	LUCENA	ROLDÁN	FERNANDO	6,05	7,94
4****697*	ORTIZ	MARTÍN	ANDRÉS	7,9	7,81
***0*1*5Y	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA	8,6	8,06
491****V	SÁNCHEZ	RODRÍGUEZ	MERCERDES	5,85	7

